



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	8571
EXPEDIENTE:	3540/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. GILDARDO CASTAÑEDA RIVERA
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **30 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LOS LOTE 30 Y 31 DE LA MANZANA II, [REDACTED], CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 101.25 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
NORESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 82.40 MTS Y LA SEGUNDA DE 78.24 MTS, AMBAS LINEAS COLINDAN CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA FEDERACION INQUILINIARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A. C.
ORIENTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 108.40 MTS Y LA SEGUNDA DE 50.50 MTS, AMBAS LINEAS COLINDAN CON CAMINO DE ACCESO.
SUR	EN CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE 64.30 MTS, LA SEGUNDA DE 104.00 MTS, LA TERCERA DE 24.80 MTS Y LA CUARTA DE 10.00 MTS, CON PROPIEDADES DE CARLOS HERNANDEZ C., ANDRES CASTRO Y CALLE QUINTANA ROO.
PONIENTE	EN 221.00 MTS CON PROPIEDAD DE GREGORIA CORTES.
TOTAL	36,971.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS .

LOTE 30 MANZANA II

NORESTE	EN 17.97 MTS COLINDA CON EL LOTE 31.
SURESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON CALLE SAN MARCOS.
SUROESTE	EN 17.97 MTS COLINDA CON LOTE 29.
NOROESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON GREGORIO CORTES.
TOTAL	143.79 M2

